



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de agosto de 2008
Resumen Colegial**

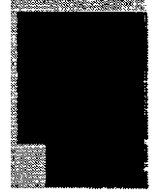


RESUMEN COLEGIAL

La Comunidad se da 4 años de plazo para resolver el colapso de la Justicia
LA VERDAD

Aumentan las solicitudes de abogados en la Comunidad Valenciana
LEGAL TODAY

Multitudinario duelo en memoria del padre del presidente de la Ciudad de Melilla
EL FARO DE MELILLA



La Comunidad se da 4 años de plazo para resolver el colapso de la Justicia

El documento que elabora para abordar la negociación de la transferencia cifra en 24 millones la inversión mínima para adecuar las sedes judiciales

J. MOLLEJO MURCIA

El Gobierno regional elabora un ambicioso plan para, una vez recibidas las competencias, acabar con el colapso de la Justicia en la Región y equiparar este servicio público a la media nacional. El plan es a cuatro años y recoge las inversiones necesarias en esta materia para ponerse al día y reducir drásticamente los 80.000 asuntos pendientes de resolver que saturan los juzgados de la Región.

Sin embargo, existe un obstáculo que de momento impide su desarrollo: el Ministerio de Justicia lleva casi un año dando largas y su participación es impredecible, ya que es quien posee las competencias y debe comprometer la financiación del plan.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, responsable de la negociación de la transferencia de Justicia, lleva ocho meses recogiendo las demandas y propuestas de todas las instancias judiciales e inspeccionando el estado de las sedes judiciales con el fin de determinar las necesidades precisas en todos los ámbitos e incluirlas en el plan.

Ni despachos ni mesas

Algunos de los informes recibidos revelan con crudeza la precariedad de la Justicia en Murcia. El escrito de la Fiscalía enviado a la Consejería, por ejemplo, describe la escasez material en la que trabajan los fiscales al indicar que no hay despachos suficientes y que incluso varios de ellos se han visto obligados a compartir una misma mesa.

Sólo para la reparación de las malas condiciones en que se encuentran algunas sedes judiciales y la construcción de otras nuevas, por ejemplo en Lorca,



Protesta de funcionarios de Justicia durante la pasada huelga. / EFE

Molina y Yecla, además de una sede para el Instituto Anatómico Forense, serían necesarios 24 millones de euros, según los informes de que dispone la Consejería.

El déficit material de la Justicia es notable en la Región. Sólo en la ciudad de Murcia comienza a resol-

verse con la construcción de la Ciudad de la Justicia, pero en la actualidad de las 22 sedes judiciales existentes en la Región, nueve (41%) ocupan locales de alquiler.

A los 24 millones de euros necesarios sólo para infraestructuras, según la titular de Hacienda,

LA JUSTICIA EN LA REGIÓN

▶ **Jueces y magistrados:** 127 y hay previstos 6 más para el 2008 (2 del contencioso-administrativo; 3 de primera instancia e instrucción en Jumilla, Cieza y San Javier, y 1 de lo penal en Lorca). Para alcanzar la media nacional sería necesario 140 al día de hoy, pero esa cifra crece cada año con el aumento de la población y los asuntos judiciales. El ministro de Justicia ha anunciado que en el 2009 se crearán 6 órganos judiciales más, pero el Tribunal Superior de Justicia de Murcia ha reclamado para el próximo año un mínimo de 10 (seis en Murcia, tres en Cartagena y uno en San Javier).

▶ **Fiscales:** 49 y 4 más previstos para el 2008. Serían necesarios entre 10 y 12 más para alcanzar la media nacional.

▶ **Secretarios judiciales:** 110.

▶ **Funcionarios judiciales:** 1.306. Tanto el número de secretarios como funcionarios será necesario un aumento proporcional al de unidades judiciales.

▶ **Sedes judiciales:** 22, de ellas trece en propiedad, aunque algunas en muy malas condiciones, y nueve en alquiler.



BAJO MÍNIMOS. Imagen de la

El 41% de los locales que ocupan los juzgados son de alquiler

María Pedro Reverte, «habría que agregar el coste de la actualización de los recursos necesarios para situar a la administración de Justicia en Murcia en valores de la media nacional en jueces, fiscales y personal administrativo correspondiente, lo que llevaría aparejado una adecuación de las infraestructuras existentes».

Los estudios realizados por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJ) señalan que sería necesaria al menos una decena más de jueces y magistrados para situar a Murcia en la media nacional de 10,5 por cada 100.000 habi-

tantes (la Región está en la actualidad en 8,76), mientras que la Fiscalía calcula sus necesidades en 12 plazas más de fiscales para la Región.

Sin embargo, estas cifras se van desfasando conforme pasa el tiempo, aumenta la población regional y el número de causas judiciales. La pasada semana, por ejemplo, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Juan Martínez Moya, amplió sus demandas a cuatro juzgados más, entre ellos uno de lo Mercantil y otro de lo Social, para hacer frente al incremento de los litigios derivados de la incipiente crisis económica.

Bermejo aceptó en noviembre del 2007 remitir su propuesta del plan. Aún la esperan en Murcia

El Ministerio lleva ocho meses sin responder a las demandas del Gobierno regional

J. M. A. MURCIA

El 6 de noviembre del 2007 se produjo la última reunión oficial entre el Gobierno regional, representado por la consejera de Hacienda, María Pedro Reverte, y el titular del Ministerio de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, para hablar de la transferencia de la Justicia.

En dicha reunión, el Ministerio aceptó negociar un plan plurianual de inversiones para cubrir las necesidades de la Justicia en Murcia y se comprometió a remitir al Ejecutivo autónomo lo antes posible una primera propuesta.

Casi nueve meses después, el Gobierno regional aún espera la propuesta de Fernández Bermejo, que une a su condición de ministro de Justicia la de diputa-

do nacional por la circunscripción de Murcia.

La Consejería le recordó al ministro su compromiso en sendas cartas el 21 de febrero y el 15 de abril pasados. En la primera de ellas le informaba del interés mostrado por la Asamblea Regional por la propuesta del Ministerio para negociar la transferencia. Fernández Bermejo contestó el 14 de mayo también por carta, en la que se comprometía a retomar el asunto, a la vez que pedía tiempo para organizar su departamento después de haber sido confirmado en su puesto.

El ministro visitó Murcia el pasado viernes y dijo que esperaba «con fervor» el traspaso de la Justicia a la Región. El Ejecutivo autónomo aún espera su propuesta sobre el plan de inversiones.



María Pedro Reverte. / E. BOTELLA



M. Fernández Bermejo. / EFE



fachada del Palacio de Justicia de Murcia. / J. CARRIÓN/AGM

Son necesarias nuevas sedes judiciales en Lorca, Molina y Yecla

La aceptación de este plan plurianual de inversiones por parte del Ministerio es para el Ejecutivo autónomo irrenunciable dentro del proceso de transferencias, ya que el «coste efectivo» de la competencia (el gasto real del Ministerio en el año anterior) es «totalmente insuficiente» para los gestores regionales, ya que no garantizaría la resolución del profundo déficit que acumula la administración judicial en Murcia.

El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, aprovechó su visita a Murcia el pasado viernes para anunciar la creación de seis nuevos órganos judiciales el próximo año y minusvalorar la gravedad de la situación de la Justicia en la Región. Negó, en contra de los informes del Consejo General del Poder Judicial y del TSJ de Murcia, que la Región esté a la cola de las comunidades autónomas en el número de jueces, y también rechazó por innecesaria la petición de crear un nuevo juzgado de lo Mercantil.

El origen del mal

J. M. A. MURCIA

La causa principal del precario estado de la Justicia en la Región está en la prolongada carencia de medios, tanto personales como materiales, cuya mejora en los últimos años ha sido proporcionalmente muy inferior al notable incremento registrado por las causas judiciales.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública dispone además una serie de datos y argumentos que, según el propio informe de este departamento, «reflejan el deficiente estado de la Administración de Justicia en Murcia». Este es el resumen de algunos de estos datos:

- Murcia es la comunidad peninsular en la que más ha aumentado la población: un 26%

La superficie del partido judicial de Lorca supera en un 107% lo que marca la legislación

en menos de una década, el doble de la media nacional, sin que los recursos judiciales hayan aumentado a un ritmo similar.

- Los asuntos que entran en los juzgados crecen exponencialmente: en el 2007 fueron un 6% más, frente al 3,8% de media nacional.

- Casi las tres cuartas partes de las sedes judiciales son arrendadas o sufren serios desperfectos. Algunos edificios, como los de Lorca y Molina, presentan deficiencias importantes en su estructura y mobiliario.

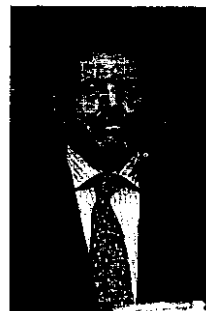
- La población atendida por cada partido judicial supera en algunos casos, como en el de Cieza, hasta un 42% la recomendada por la ley.

- Existen partidos judiciales, caso del de Lorca, cuya superficie supera hasta en un 107% la fijada en la ley de Demarcación y Planta Judicial.

- La distancia entre núcleos de población con alto índice de litigiosidad y su cabecera judicial es en algunos casos, como el de Águilas con Lorca, hasta tres veces mayor que los 15 kilómetros que recomienda la ley.

LAS DEMANDAS DE CADA PARTE

Los abogados piden más juzgados y un pacto regional por la Justicia



Pedro Luis Sáez. / J. CARRIÓN

nuevo Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, otro de lo Penal y una nueva sección de la Audiencia Provincial con sede en Cartagena, además de nuevas plazas de fiscales y forenses.

Entre las propuestas planteadas por los abogados a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de cara al inicio de las negociaciones de la competencia de Justicia destaca la del Colegio de Murcia, que reclamó un pacto regional por la Justicia en la comparecencia de su decano, Pedro Luis Sáez, ante la Comisión de Seguridad y Justicia de la Asamblea. El Colegio de Lorca demandó para su partido judicial la creación del Juzgado de lo Penal nº 2, una oficina común de notificaciones y un Juzgado de Violencia de Género, mientras que los abogados de Cartagena propusieron un

Nuevo instituto anatómico y dos plazas más de forenses

Entre las reclamaciones planteadas por el Instituto de Medicina Legal, en la ronda de contactos abierta por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, figu-

ri la construcción de un nuevo instituto anatómico forense y la creación de dos plazas más de forense, de hecho, el pasado año casi se duplicó la cifra de homicidios, con 22 muertes.

La Fiscalía precisa un 40% más de plazas en la Región

El Ministerio Fiscal que dirige Manuel López Bernal incluyó entre sus demandas a la Consejería de Hacienda la creación de, al menos, doce nuevas plazas de fiscales (un 40% más de los que hay en la actualidad), además de las plazas de funcionarios que les auxilien en sus tareas, y también solicitó mejoras en las instalaciones y medios telemáticos para el desempeño de sus funciones.



M. López Bernal. / V. VICENS

Los sindicatos de funcionarios exigen mejores instalaciones

Los representantes de los funcionarios de Justicia en los sindicatos CC OO, UGT y CSI-CSIF expresaron en la Asamblea Regional su preocupación por las condiciones en que trabajan, tanto por la mala degradación en que se encuentran las oficinas, la falta de espacio en éstas y la escasez de medios. Los sindicatos exigieron que se preste especial atención durante el proceso de transferencias a la cobertura de las necesidades materiales, sobre todo en materia de personal, para lo que propusieron acordar un plan plurianual de inversiones para los próximos años.



Portada > Actualidad > Noticias

Noticias

7 de Agosto de 2008

Aumentan las solicitudes de abogados en la Comunidad Valenciana

►La provincia de Alicante contabiliza el doble de solicitudes frente al año anterior

Legal Today

La **Consellería de Justicia de la Comunidad Valenciana** ha destacado que en lo que va de año prácticamente se ha **doblado la petición de abogados de oficio**.



icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

"La demanda cada vez mayor de la población inmigrante de asistencia gratuita ha elevado notablemente el número de solicitudes", aseguran desde la Consellería. **Valencia y Alicante** registran una **media de 3.000 peticiones mensuales**, cifra que cobra su verdadera magnitud si se tiene en cuenta que el número de abogados de oficio en la Comunidad son sólo algo más de 3.000.

Por su parte, la provincia alicantina contabiliza ya en lo que va de año el doble de solicitudes: 17.500 frente a las 9.770 del primer trimestre de 2007.

"El factor fundamental es el incremento de población", afirma el conseller de Justicia, **Fernando de Rosa**. Lo cierto es que en la Comunidad Valenciana ha tenido lugar un **considerable incremento poblacional** de hasta un millón de habitantes, principalmente por la mayor presencia de inmigrantes.

La duplicación de las solicitudes de abogados de oficio en Valencia viene ocurriendo desde 2003. Desde ese año y hasta 2007 el **presupuesto destinado por la Generalitat a la justicia gratuita ha crecido un 67%** según la Consellería. Pero este año sí parece estar siendo un incremento más acusado. Justicia calcula que Valencia llegará este año a las 40.000 peticiones de abogados de oficio, frente a las 30.000 del año pasado.

Vote: Resultado: ★★★★★ 2 votos

Sin comentarios

Multitudinario duelo en memoria del padre del presidente de la Ciudad

Cientos de melillenses se sumaron ayer al sepelio del padre del presidente de la Ciudad, Juan Imbroda Valderrama, un melillense casi centenario, que falleció inesperadamente el pasado martes cuando le restaba sólo un trimestre para cumplir los 91 años. Su avanzada edad no había mermado sin embargo hasta entonces su buena salud, su excelente memoria y su gusto por la elegancia. Su duelo, en atención a su memoria pero también al distinguido rango de su hijo Juan José, primera autoridad local, concitó a una amplia representación de la sociedad melillense, de la clase política local y del estamento militar.

Juan Imbroda Valderrama, nacido en Melilla en el año 17, funcionario del Estado e inquieto melillense que siempre se mostró interesado por el devenir de nuestra ciudad, confirmó con su multitudinario duelo el grato recuerdo que supo dejar entre quienes le conocieron. Sus cuatro hijos y sus once nietos presidieron un cortejo, previo a su incineración, que se despidió tras la misa corpore in sepulto celebrada, como es habitual, en la capilla del cementerio de la Purísima.

La consternación por la inesperada pérdida –hasta el día antes de su muerte seguía paseando con su habitual donaire por Melilla- se contraponía sin embargo al consuelo por la larga y fructífera vida de un melillense que vivió toda la transformación de nuestra ciudad a lo largo del siglo XX y principios del XXI. Nacido en el 1917 en el Barrio del Industrial, residió durante décadas en la calle O'Donnell, muy cerca de donde su padre, José Imbroda, montó en la primera década del pasado siglo un almacén de café.

Amante de la actualidad, fiel lector diario de la prensa escrita y contertulio amable en las cafeterías más populosas de Melilla, Juan Imbroda no sólo destacó siempre por su inmejorable porte e impecable imagen, sino también por su afabilidad y buena educación. Junto a Isabel Ortiz, su actual viuda tras 69 años de matrimonio, tuvo cuatro hijos, tres de ellos varones que han destacado en sus respectivas ocupaciones: Juan José en la política local; Blas Jesús entre la abogacía melillense –actualmente es el decano del Colegio de Abogados de Melilla-; y Javier como seleccionador internacional de Baloncesto.

La prolífica familia que fundó reúne hoy en día a once nietos. Con todos ellos, con su esposa y con sus hijos tuvo la oportunidad de disfrutar el pasado fin de semana en Málaga, en lo que sin quererlo

ha quedado convertido en una auténtica despedida familiar. Hasta el pasado martes, Juan Imbroda hacía gala de la misma buena salud que transmitía su habitual donosura. La muerte le sobrevino inesperadamente, tras encontrarse mal y decidirse por acudir a urgencias, donde finalmente falleció poco después de su ingreso. Desde 'El Faro' de Melilla nos sumamos a las condolencias por su fallecimiento y reiteramos nuestro pésame a sus familiares y allegados. Descanse en paz.

<http://www.elfaroceutamelilla.es/content/view/16769/73/>